ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo al proceso Integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Convenio GSP_PSPIC No. 8387508_2025.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la reunión	**Fecha del seguimiento:** 27 de febrero del 2026
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP_PSPIC No. 8387508_2025. Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**Lugar:** HCB Hogar Mi Pequeño Pastorcito - CL 185A Bis 8C-12
	Hora Inicio: 12:30 p.m **Hora Fin:** 1:35 p.m
	Responsable del seguimiento: Jenny Alexandra Morales Mancera

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS	Proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental.
ACCIÓN DE BIENESTAR:	Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario.
CODIGO DEL ACCIÓN DE BIENESTAR – PPP:	247.
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Calidad del Agua y Saneamiento Básico.
LOCALIDAD/ES:	Usaquén.

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD/ INTERVENCIÓN: 43 – ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO (HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR).

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			Se verifica que la visita correspondiente a esta intervención se realizó por parte de Luz Adriana López Ibañez, con perfil Tecnólogo, quien cuenta con formación profesional en Tecnología en Saneamiento Ambiental; la cual da cumplimiento al perfil establecido en ficha técnica y estándar de la línea.
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			De acuerdo a lo manifestado por quien atendió el seguimiento en campo madre comunitaria del hogar de bienestar, la

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
				tecnóloga que realizó la visita contaba con chaqueta y carné de la Subred Norte; adicionalmente se presentó y explicó el motivo de la visita.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			Según lo informado por quien atendió el seguimiento en campo, la tecnóloga en el recorrido por el hogar de bienestar utilizó tapabocas, guantes y cofia.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.	X			En seguimiento en campo retrospectivo, se verifica el diligenciamiento del acta de IVC higiénico sanitaria con consecutivo SB07N003569 con ID 501129 del 24/02/2026 en la que se emitió concepto sanitario favorable, dicho soporte se encuentra en papel químico y con respectiva numeración. Se verifica que el acta fue diligenciada en su totalidad de manera clara y legible. Cabe aclarar que la copia del acta que se encuentra en el establecimiento contiene la misma información que el acta original que reposa en la Subred,
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.		X		Durante el seguimiento en campo tipo retrospectivo se evidencia que la visita presenta incumplimiento a lo establecido en lineamientos técnicos “documento operativo” y ficha técnica de la línea; ya que lo consignado en el acta de IVC de concepto sanitario favorable, no corresponde en su totalidad con la situación sanitaria encontrada en el seguimiento en campo; debido a que se observó evidentes condiciones de suciedad en varias partes del hogar de bienestar, principalmente en salón, cocina y baño. Igualmente, se evidenció silla deteriorada, mesa y juguetes en condiciones de suciedad, adicionalmente en el recorrido realizado se observó elementos en desuso en área cercana a lavadero y cocina los cuales representan un factor de riesgo para el anidamiento de plagas. Frente a los implementos de aseo, se observa que no se cuenta con un área destinada ni organizada para el almacenamiento de dichos elementos; igualmente, en recorrido se evidenció falta de iluminación en baño de niños y un vidrio roto en puerta de dicha área, que representa un factor de riesgo de accidente; donde según lo manifestado por la madre comunitaria la tecnóloga que realizó la visita le indicó que este debía ser cambiado. Finalmente, se evidencian deficiencias en el manejo de residuos sólidos e incumplimiento con lo referente al código de colores, ya que los residuos generados en el baño son dispuestos en bolsa blanca y las canecas del punto ecológico no son usadas dando cumplimiento a la disposición de los residuos allí señalados. Por lo cual los aspectos relacionados anteriormente pese a su

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
				incumplimiento fueron calificados en el acta de visita como "1-Cumple" y no son concordantes con el concepto sanitario emitido el cual fue Favorable.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.			X	Sin embargo, de acuerdo a lo evidenciado en el seguimiento en campo la madre comunitaria presenta desconocimiento frente a los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y al manejo y disposición de residuos sólidos generados en el establecimiento, lo anterior teniendo en cuenta las condiciones evidenciadas en el seguimiento en campo.
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad	X			En seguimiento en campo retrospectivo realizado a la intervención, se verificó el cumplimiento frente a los insumos establecidos para su desarrolló, ya que la tecnóloga contó con la papelería "acta de visita oficial" definida desde nivel central.
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	Se informa por parte de quien atendió el seguimiento en campo madre comunitaria señora María Cristina Morales; que la tecnóloga que desarrolló la visita, tuvo un buen trato, fue amable y respetuosa e informo frente al concepto emitido. En seguimiento en campo se solicitan las planillas de limpieza y desinfección del establecimiento, así como las de control de temperaturas de los alimentos, ante lo cual la madre comunitaria manifiesta que las mismas no se encuentran a disposición, ya que se las presto a una compañera de la Asociación, por lo que no fue posible verificar su diligenciamiento.			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

Se genera glosa por el 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA DC, ya que se evidenció en un (1) acta de visita el siguiente hallazgo:

En seguimiento en campo tipo retrospectivo realizado en compañía de la líder operativa de la línea, a visita del establecimiento con nombre "HCB Hogar Mi Pequeño Pastorcito", se presentó incumplimiento a lo establecido en lineamientos técnicos "documento operativo" y ficha técnica de la línea; ya que lo consignado en el acta de IVC SB07N003569 con ID 501129 del 24/02/2026 de concepto sanitario favorable, no corresponde en su totalidad con la situación sanitaria encontrada en el seguimiento en campo; debido a que se observó evidentes condiciones de suciedad en varias partes del hogar de bienestar, principalmente en salón, cocina y baño. Igualmente, se evidenció silla deteriorada, mesa y juguetes en condiciones de suciedad, adicionalmente en el recorrido realizado se observó elementos en desuso en área cercana a lavadero y cocina los cuales representan un factor de riesgo para el anidamiento de plagas. Frente a los implementos de aseo, se observó que no se cuenta con un área destinada ni organizada para el almacenamiento de dichos elementos; igualmente, en recorrido se evidenció falta de iluminación en baño de niños y un vidrio roto en puerta de dicha área, que representa un factor de riesgo de accidente; donde según lo manifestado por la madre comunitaria la tecnóloga que realizó la visita le indicó que este debía ser cambiado.

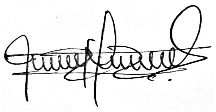
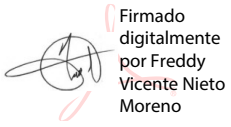
Finalmente, se evidencian deficiencias en el manejo de residuos sólidos e incumplimiento con lo referente al código de colores, ya que los residuos generados en el baño son dispuestos en bolsa blanca y las canecas del punto ecológico no son usadas dando cumplimiento a la disposición de los residuos allí señalados. Por lo cual los aspectos relacionados anteriormente pese a su incumplimiento fueron calificados en el acta de visita como "1- Cumple" y no son concordantes con el concepto sanitario emitido el cual fue Favorable.

3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

se genera plan de mejora **SI**____ **NO** __**X**___

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Andrea Paola Meneses Martínez	Líder línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
2	Jenny Constanza Bermúdez García	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
3	Jenny Alexandra Morales Mancera	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud	
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder Equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud	
5	Sandra Mireya Sánchez	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí ■ **No** ☐	"La Coordinación GSP - PSPIC de la Subred y el Líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; si bien no participaron en el seguimiento en campo, firman el acta como notificación de lo evidenciado por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión."

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	REGISTRO SEGUIMIENTOS EN CAMPO					
	Código:	SDS-GTS-FT-186	**Fecha:**	25/12/26	**Versión:**	1

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: Jenny Alexandra Morales Mancera.

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS /ACCIÓN DE BIENESTAR /LINEA OPERATIVA: Proceso Integral Integrador VSA/ Acciones de fiscalización y Aseguramiento Sanitario/ Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico.

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO Febrero de 2026.

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	ACCIÓN D BIENESTAR /INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/ USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*) SI/NO	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	27-02-2026.	12:30pm	Activ. de Asist. Social Sin Abastecimiento (Hogares de bienestar familiar).	HCB Hogar mi Pequeño postigo.	CL 185A BIS 8C-12.	5807N00 3569.	Efectiva.	Sí	Cristina Morales	Paola M.
2										
3										
4										
5										
6										
7										

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION _____

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna Si o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"